

José Joel Lorenzo Flores

**METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA
DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DEL NIVEL MEDIO DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

Asesor:

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Guatemala, Octubre de 2,002.

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	2
1. MARCO CONCEPTUAL	2
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Antecedentes	2
1.3. Importancia de la Investigación	3
1.4. Alcances	3
1.5. Límites	3
CAPITULO II	4
2. MARCO TEORICO	4
2.1. ENFOQUE HISTÓRICO	4
2.1.1. Breves Apuntes Referenciales	4
2.1.2. Historia del Conflicto	5
2.2. LOS ACUERDOS DE PAZ	13
2.2.1. Importancia de los Acuerdos de Paz	13
2.2.2. Educación para la Paz	14
2.2.3. Desarrollo Social, Político y Pedagógico de los Acuerdos de Paz	16
2.2.4. Desarrollo Educativo de los Acuerdos de Paz	18
2.3. LA ENSEÑANZA DE LOS ACUERDOS DE PAZ	21
2.3.1. Método	21
2.3.2. Educación y Método	22
2.3.3. División del Método	23
2.3.4. Técnicas de Enseñanza	24
2.3.5. Las Técnicas en la Enseñanza de los Acuerdos de Paz	25
2.3.6. Recursos para la Enseñanza de los Acuerdos	27

	Página
2.3.6.1. El Docente como Guía	27
2.3.6.2. Los Acuerdos (Documentos)	27
2.3.6.3. Material Didáctico	27
2.3.6.4. Recursos Audiovisuales	28
2.3.6.5. Módulos Educativos	28
2.4. LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA	29
2.4.1. Consideraciones Generales	29
CAPITULO III	31
3. MARCO METODOLOGICO	31
3.1. Objetivo General	31
3.2. Objetivos Específicos	31
3.3. La Variable	31
3.3.1. Variable Única	31
3.3.2. Naturaleza de la Variable	31
3.3.3. Tipo de la Variable	31
3.3.4. Definición Conceptual de la Variable Única	31
3.3.5. Definición Operacional de la Variable	32
3.4. La Población	33
3.5. Censo	33
3.6. Los Instrumentos	33
3.7. Análisis Estadístico	33
CAPITULO IV	34
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	34
4.1. Recabación y Tratamiento de Datos	34
4.2. Análisis e Interpretación de Datos	34
4.3. Conclusiones y Recomendaciones	45
4.3.1. Conclusiones	45
4.3.2. Recomendaciones	46
PROPUESTA PARA EL MINEDUC	47
Glosario de Siglas Utilizadas	56

	Página
Bibliografía	57
Anexos	60
Cuestionario dirigido a directores de Institutos del Nivel Medio	61
Cuestionario dirigido a docentes de Institutos del Nivel Medio	65

INTRODUCCION

Firmados los acuerdos de paz el Ministerio de Educación debe asumir un papel protagónico con respecto a la Reforma Educativa para que todos los educandos del país, en todos los niveles, conozcan a fondo sus alcances y sus límites así como los valores profundos que los sustentan.

Es por ello que se necesita con urgencia que en los currícula de los diferentes niveles y carreras se diseñen metodologías para la enseñanza de esos acuerdos. Esta investigación proporcionará a las autoridades educativas y docentes las sugerencias metodológicas para la enseñanza de los acuerdos de paz y toma de conciencia ciudadana de los educandos a fin de prepararlos para la participación activa en el proceso de consolidación de la paz.

Cabe decir que cada uno de los acuerdos tiene un fin diferente a otro, esto implica que los docentes deben tener una guía metodológica pertinente, útil y práctica a fin de lograr el cambio de conducta deseable en cada uno de los estudiantes.

Para su mejor comprensión el presente trabajo de investigación se ha dividido en cuatro capítulos, así:

El Capítulo I lo constituye el Marco Conceptual formado por el planteamiento del problema, los antecedentes del problema, la importancia de la investigación y los alcances y límites de la misma.

El Capítulo II corresponde al Marco Teórico en el cual se dan a conocer todos los fundamentos en los que se sustenta la investigación.

El Capítulo III está formado por el Marco Metodológico; es el fundamento científico de la presente investigación.

El Capítulo IV corresponde a la presentación de resultados analizando e interpretando los mismos en tablas estadísticas de acuerdo a cada pregunta formulada a directores y docentes de los institutos del nivel medio, las conclusiones y recomendaciones

Al final, la investigación permite desarrollar una propuesta para el Ministerio de Educación sobre metodologías apropiadas para la enseñanza de cada uno de los acuerdos de paz.

CAPITULO I.

1. MARCO CONCEPTUAL.

1.1. Planteamiento del Problema.

Como una respuesta a las recomendaciones dadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico de los hechos ocurridos por el enfrentamiento y tras la búsqueda de la consolidación de la paz, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las sugerencias metodológicas de directores y docentes para la enseñanza de los acuerdos de paz en los establecimientos educativos del nivel medio del municipio de El Estor, departamento de Izabal?

1.2. Antecedentes.

Los acuerdos de paz que sirvieron de basamento legal para la firma de la paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1,996 poniendo fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado interno, expresan en su totalidad la más justa y noble aspiración de todos los guatemaltecos porque en ellos se establece el marco legal para la construcción de la democracia, el desarrollo y la justicia social.

Las raíces históricas que motivaron al desarrollo de este conflicto se encuentran plasmadas en el documento “Guatemala, Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones.” el cual revela: “Que en los currícula de educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado, así como el contenido de los Acuerdos de Paz, con la profundidad y el método correspondientes a cada nivel educativo”. (6:57)

En el municipio de El Estor, la Auxiliatura Departamental de Derechos Humanos de Izabal, ha venido desarrollando con los educandos algunos talleres de orientación desde 1,992. Así mismo estableció ese año un diplomado de Derechos Humanos dirigido a docentes en servicio, en cuya temática se toma la enseñanza de los acuerdos de paz. También MINUGUA desde que se firmaron los acuerdos de paz ha venido desarrollando con los docentes del municipio de El Estor talleres sobre el cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz. Por su

parte el Ministerio de Educación determinó en años anteriores que en el nivel medio los temas de investigación de sus seminarios fueran exclusivos sobre los acuerdos de paz y estos seminarios arrojaron algunos datos interesantes en cuanto al conocimiento de los acuerdos de paz, sin embargo se quedaron simplemente como información puesto que no establecieron estrategias pedagógicas definidas para el estudio minucioso y consciente de cada uno de los acuerdos, a fin de lograr ciudadanos más comprometidos con su país.

1.3. Importancia de la Investigación.

La importancia de esta investigación radica en establecer las metodologías más dinámicas y participativas a fin de lograr que los acuerdos de paz sean estudiados por los educandos como herramientas operativas para su desarrollo como ciudadanos y tener la capacidad de involucrarse en proyectos comunitarios que conlleven la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de su familia, de su comunidad y de su municipio. Además le permitirá a los docentes hacer uso de esas metodologías innovadoras para coadyuvar a la consolidación de los acuerdos de paz.

1.4. Alcances.

La presente investigación está orientada a consolidar el proceso de enseñanza de los acuerdos de paz, el estudio del desarrollo del enfrentamiento armado interno, así como las consecuencias padecidas por la sociedad guatemalteca tras ese conflicto, esto le permitirá al estudiante que mediante procesos didácticos innovadores encuentre el espíritu que originó la voluntad de firmar la paz, lo cual puede ser extensivo a todos los institutos nacionales del país, permitiéndole al Ministerio de Educación, por el tiempo que sea necesario, establecer estrategias de capacitación y elaboración de módulos educativos.

1.5. Límites.

La presente investigación no incursiona a estudiar cada uno de los contenidos de los acuerdos de paz, sino, su estructura, e identifica a través de ellos qué metodologías se deben implementar en el proceso

enseñanza aprendizaje de los mismos. El ámbito geográfico de la misma se circunscribe al municipio de El Estor, departamento de Izabal.

CAPITULO II.

2. MARCO TEORICO.

2.1.ENFOQUE HISTORICO.

2.1.1.Breves Apuntes Referenciales.

“La republica de Guatemala está ubicada en el istmo centroamericano y limita al norte y al oeste con la Republica México; al este con Belice, el mar de las antillas y las repúblicas de Honduras y El Salvador; y al sur con el Océano Pacifico. Está dividida en veintidós departamentos y su capital es Guatemala. Tiene mas de diez millones de habitantes. Su idioma oficial es el español pero existen comunidades indígenas entre las que se hablan veinte idiomas mayas y, además, el xinca y el garífuna.” (13:4)

Con el objeto de documentar el presente trabajo y como marco de referencia, se esbozan aquí brevemente tres acontecimientos de carácter cívico – político, los que, por su trascendencia, han determinado el rumbo de la historia de Guatemala.

El primero quedó plasmado en el Acta de Independencia y ocurrió el 15 de septiembre de 1,821, acontecimiento que, sin lugar a dudas, marcó una época al romperse con los vínculos políticos de España.

El segundo se registra en los anales de la historia el 20 de octubre de 1,944 y se le conoce como la Revolución de Octubre, hecho histórico que constituye una etapa de gran movimiento hacia la democracia.

El tercer acontecimiento ocurrió el 29 de diciembre de 1,996 en la ciudad de Guatemala con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera que puso fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado interno luego de un largo y escabroso proceso, y éste representa, sin duda alguna, “el acontecimiento más trascendental en la parte ulterior de la historia contemporánea de Guatemala, porque significa el comienzo de una nueva etapa en la que se abren

posibilidades de un mayor desarrollo y de una efectiva convivencia democrática entre los guatemaltecos.”(13:476)

2.1.2.Historia del Conflicto.

El último de los acontecimientos de trascendencia histórica citado en el párrafo anterior – para los efectos del presente trabajo – es el más importante, pues puso fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado interno en Guatemala. En la obra “Historia Sinóptica de Guatemala” se lee: “los orígenes de este conflicto se ubican en la década de 1,960, después de que surgieron los regímenes de carácter autoritario que anularon el posible tránsito hacia la democracia”. (13:466)

Pero la paz se firmó porque había una genuina voluntad de hacerlo, porque los derroteros evolutivos que siguió la sociedad nacional condujeron a ella, y las fuerzas contendientes asimilaron la lección que les imponía la historia reciente y la realidad del momento. Por ello es legítimo y justo reconocer que la paz representa para todos los estratos de la sociedad nacional, un hecho trascendental, porque permite el desarrollo ecuánime de las mejores facultades y de las más calificadas potencialidades de todos los habitantes de Guatemala.

La historia del conflicto está documentada en los siguientes cuadros, los cuales han sido tomados íntegramente del documento **Guatemala, Memoria del Silencio, Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.**

CRONOLOGIA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1958 – 63</p> <p>General Miguel Ydígoras Fuentes</p> <p>Electo</p> <p>Constitución de 1956 vigente</p>	<p>Discurso populista y anticomunista.</p> <p>Apertura limitada para nuevas organizaciones sociales.</p> <p>Inserción del país en el Mercado Común Centroamericano.</p> <p>Colaboración con EEUU para invadir Cuba.</p> <p>Gobierno abrumado por acusaciones de corrupción.</p> <p>1962: Gabinete militar instalado.</p>	<p>Detenciones, secuestros, ejecuciones, tribunales militares.</p>	<p>1962: Jornadas de marzo y abril, movilización social contra el gobierno encabezada por movimiento estudiantil, provoca crisis política para el gobierno de Ydígoras.</p> <p>Reflujo del movimiento tras la represión de las jornadas. Algunos activistas se integran al movimiento insurgente.</p> <p>Afluencia de clero extranjero con visión misionera, anticomunista y desarrollista. Impactados por la pobreza de las comunidades influidos luego por el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de ellos participarían del nuevo enfoque de la Doctrina Social, de una opción preferencial por lo pobres.</p>	<p>1962: Grupo insurgente MR-13 inicia actividad militar, persecución obliga replegarse en capital para reorganizarse.</p> <p>Diciembre 1962: se unen tres pequeñas agrupaciones guerrilleras con el PGT para constituir las primeras FAR: Marco Antonio Yon Sosa, nombrado comandante en jefe. Abren tres focos: Montañas del Mico, Izabal; Granadilla, Zacapa; Sierra de las Minas, Zacapa (Frente Guerrillero Edgar Ibarra, FGEI), Luis Turcios Lima, comandante.</p>
<p>1963 – 66</p> <p>Coronel Enrique Peralta Azurdia</p> <p>Golpe de Estado</p> <p>Carta Fundamental de Gobierno.</p>	<p>Doctrina Seguridad Nacional.</p> <p>Profundiza la militarización del Estado como proyecto institucional del ejército.</p> <p>Impulso a proyectos de infraestructura y a la industrialización dentro del marco de MERCOMUN.</p> <p>1965: Asamblea Constituyente y promulgación de nueva Constitución</p> <p>1966: Elecciones.</p>	<p>1963 – 67: Ejército desarrollo aparato de Inteligencia y mecanismos de control para área rural:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisionados Militares, red de control e información contra grupos insurgentes. 2. Se duplica número de efectivos militares. 3. Ampliación de ámbito de acción de Policía Militar Ambulante, a toda el área rural. 4. Militarización de la Policía. 5. Institución de Programas de Acción Cívica del Ejército. <p>1965: Primera masacre población civil en oriente.</p> <p>1966: Caso de los “28”, desaparición forzada masiva de miembros del PGT y MR13.</p>	<p>Acción Católica, organización y capacitación social en área rural.</p> <p>Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organizaciones campesinas con demandas salariales y de tierras.</p> <p>Desde 1965, Maryknoll, Jesuitas y otras congregaciones promueven trabajo de sensibilización social con jóvenes capitalinos; formación de grupo Cráter.</p>	<p>1964: Ruptura de primeras FAR.</p> <p>1965: Formadas las segundas FAR con FGEI y PGT, alejados del MR-13.</p> <p>1966: Alto al fuego unilateral conciliatorio, pre – electoral; apoyo a campaña electoral de Julio César Méndez Montenegro.</p> <p>1966: las FAR secuestran a tres altos funcionarios del Estado para presionar por liberación de los “28”.</p> <p align="right">(6:73)</p>

CRONOLOGIA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1966 – 70</p> <p>Licenciado Julio César Méndez Montenegro.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución 1965 vigente.</p>	<p>Pacto con el ejército que condiciona poder ejecutivo con respecto a la doctrina de Seguridad Nacional.</p> <p>Discurso de “Tercer gobierno revolucionario”.</p> <p>Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país.</p> <p>Fracasado intento de reforma fiscal.</p>	<p>Proliferación de escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha.</p> <p>1966 – 68: Masacres para desarticular las bases campesinas de la guerrilla en Oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policía militarizada, escalada de represión contra líderes de FAR, MR13 y PGT.</p> <p>Derrota militar del primer intento insurgente.</p>	<p>Primeros proyectos de colonización en Ixcán y Petén apoyados por la Iglesia Católica.</p> <p>1968: Creación de la Central Nacional de Trabajadores, inicialmente de orientación democristiana, que luego reuniría a la mayoría de sindicatos del país.</p>	<p>1966: Muerte de Turcios Lima en accidente no esclarecido.</p> <p>1966 – 68: Organizaciones desestructuradas tras la represión en área rural de Oriente y ciudad capital.</p> <p>Ante la represión en el campo, repliegue de las FAR a la capital donde impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos.</p> <p>1968: Rupturas FAR – PGT.</p> <p>1968: Secuestro y asesinato del embajador de EEUU, John Gordon Mein, por las FAR, luego de la captura de su comandante, Camilo Sánchez.</p> <p>1970: Secuestro y asesinato del embajador alemán, Karl Von Spreti, por las FAR.</p>
<p>1970 – 74.</p> <p>General Carlos Manuel Arana Osorio.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución de 1965 vigente.</p>	<p>Prevalece visión contrainsurgente.</p> <p>Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, con un modelo de Estado impulsador de obras y rector de la economía.</p> <p>Promoción de la industria y la actividad minera, especialmente níquel y petróleo.</p>	<p>Estado de sitio durante un año, cateos casa por casa en la ciudad capital.</p> <p>Terror selectivo a gran escala, asesinatos y desapariciones de líderes políticos, activistas sindicales y estudiantiles; desaparición forzada del Buró Político del PGT (1972)</p>	<p>1971: Asesinato de Adolfo Mijangos López, diputado opositor.</p> <p>1973: Huelga del magisterio durante varios meses.</p> <p>1973 – 1978: Crecimiento y expansión de la actividad sindical.</p>	<p>Crisis de dirección de la insurgencia, salida de algunos líderes a México, otros preparándose en Cuba.</p> <p>1970: Yon Sosa asesinado en México.</p> <p align="right">(6:74)</p>

CRONOLOGÍA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1974 – 78.</p> <p>General Kjell Eugenio Laugerud García.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución de 1965 vigente.</p>	<p>Continuidad general del modelo.</p> <p>Apertura de mayores espacios políticos permite creciente organización social.</p> <p>Mayor impulso a proyectos de colonización agrícola en el Norte del país, especialmente en la Franja Transversal del Norte.</p> <p>1976: Poca capacidad de respuesta frente al desastre provocado por el terremoto, revela debilidades del modelo político.</p>	<p>Acción cívica del Ejército.</p> <p>1974: Asesinato de Humberto Alvarado, Secretario General del PGT.</p> <p>1976 – 78: Represión selectiva en el área Ixil y en Ixcán, así como en la capital y Costa Sur.</p> <p>1977: Asesinato de Mario López Larrave, catedrático y abogado laboral.</p> <p>1978: Asesinato del Padre Hermógenes López.</p> <p>1978: Masacre de Panzós, Alta Verapaz contra campesinos Q'eqchi' que reivindicaban derechos de tierra.</p>	<p>El movimiento indígena toma forma. Se celebran primeros seminarios, se crea la Coordinadora Nacional Indígena y se edita boletín Ixim.</p> <p>Impulso al movimiento cooperativista especialmente en Ixcán, Petén, Huehuetenango, altiplano central.</p> <p>1976: después del terremoto se permite formar grupos para la reconstrucción, dando lugar a un gran crecimiento organizativo en áreas rurales y urbanas.</p> <p>1976: Creación del Comité de Unidad Sindical (CNUS), que en los próximos años agruparía a muy diversas organizaciones del movimiento social.</p> <p>1976 – 80: Intensificación de luchas sociales impulsadas por sindicatos, grupos campesinos, estudiantes de secundaria u universidad, pobladores, magisterio y comunidades de base cristianas, ante la falta de respuesta a sus demandas y la creciente represión.</p> <p>1977: Marcha a la capital de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, por demandas laborales, convergen con sindicalistas del ingenio Pantaleón y se concentran más de 150,000 personas en su apoyo, a su llegada a la capital.</p> <p>1977: El sepelio de López Larrave es uno de los primeros entierros que se convierten en manifestaciones de protesta.</p> <p>1978: Se crea el Comité de Unidad Campesina, CUC, la mayor organización campesina del país luego de la contrarrevolución de 1954.</p>	<p>EGP se asienta en Ixcán, área ixil, Costa Sur y Ciudad Capital; realiza sus primeras acciones militares en 1975, con asesinatos de un comisionado militar y de Luis Arenas, importante finquero de la Zona Reina.</p> <p>ORPA se asienta en la cordillera de la Sierra Madre, Boca Costa y ciudad capital.</p> <p>FAR centra actividades en ciudad capital y la implementación de columna guerrillera en Petén.</p>

(6:75)

CRONOLOGIA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1978 – 82.</p> <p>General Romeo Lucas García.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución de 1965 vigente.</p>	<p>Continuidad del modelo.</p> <p>Discurso populista, aduciendo violencia causado por “los dos extremos”, con un gobierno esforzándose por controlarlos.</p> <p>Inversión publica en grandes obras de infraestructura, envuelta en escándalos de corrupción.</p>	<p>1978 – 1980: Gran represión selectiva produce descabezamiento del movimiento social y de partidos políticos de oposición, asesinatos selectivos de líderes comunitarios en el área rural.</p> <p>1978: Asesinato de Oliverio Castañeda de León, secretario general de AEU.</p> <p>1979: Asesinatos de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta, opositores políticos y dirigentes socialdemócratas.</p> <p>La represión se intensifica contra religiosos, agentes de pastoral y catequistas de la Iglesia Católica.</p> <p>1980: Masacre embajada de España.</p> <p>1980: Desaparición forzada masiva de dirigentes sindicales en la sede de la CNT y luego Emaús.</p> <p>1981 – 82: Se inicia gran ofensiva contrainsurgente: operaciones militares dirigidas a dismantelar estructuras insurgentes en la ciudad y represión masiva contra población civil para aniquilar la base social de la guerrilla en las áreas rurales.</p> <p>1981: Se inicia organización de las PAC.</p>	<p>1978: Huelga de transporte urbano, grandes protestas durante mas de una semana,</p> <p>Formación del Frente Democrático contra la Represión.</p> <p>1980: Huelga de 70,000 trabajadores agrícolas en fincas de la Costa Sur, encabezada por el CUC.</p> <p>1980: CNUS lanza consigna para derrocar al gobierno.</p> <p>1980: Se cierra la Diócesis de Quiché debido a la severa represión en su contra.</p> <p>1981 – 82: Reflujo y desestructuración del movimiento social por la represión.</p>	<p>1979: primera acción Militar de ORPA.</p> <p>1979: PGT, FAR, EGP se unen en tripartita y acuerdan activación de todas sus fuerzas.</p> <p>1980: Operaciones guerrilleras se intensifican en la capital y en las áreas rurales, incluyendo ejecuciones y propaganda armada.</p> <p>Asesinato de Enrique Brol, importante finquero de la zona ixil.</p> <p>Asesinato de Alberto Habie, presidente del CACIF.</p> <p>1981: Máxima actividad guerrillera en amplias zonas del país, incluyendo tomas de cabeceras municipales, sabotajes, cierre de carreteras, ejecuciones.</p> <p>Se intensifica la actividad de comandos urbanos en la capital, con ataques a puestos de Policía y acciones de sabotaje de envergadura.</p> <p>1982: se crea URNG.</p>

(6:76)

CRONOLOGÍA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1982 – 83.</p> <p>Triunvirato militar, luego, General, Efraín Ríos Montt, Jefe de Estado.</p> <p>Estatuto Fundamental de Gobierno.</p>	<p>Militarización total de la administración pública.</p> <p>Modelo corporativista mediante el Consejo de Estado.</p> <p>Discurso Moralizante.</p> <p>Promoción de las iglesias evangélicas.</p> <p>Intento fracasado de reforma fiscal global, se implementa el IVA.</p>	<p>Elaboración e implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo.</p> <p>1982: Plan de Campaña Victoria 82, masacres y tierra arrasada de comunidades en áreas de conflicto, se extiende cobertura de las PAC.</p> <p>Tribunales de Fuero Especial.</p>	<p>Crecimiento y expansión de sectas evangélicas.</p> <p>Frente a masacres se producen grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México, hacia las montañas, la capital y la Costa Sur.</p>	<p>Tras la ofensiva del Ejército de 1982 la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación.</p> <p>Adopción de una estrategia defensiva y de desgaste del Ejército.</p>
<p>1983 – 85.</p> <p>General Oscar Humberto Mejía Víctores.</p> <p>Golpe de Estado.</p> <p>Estatuto Fundamental de Gobierno sigue vigente.</p>	<p>Reasentamiento militarizado de población desplazada.</p> <p>Implementación proyecto militar de transición política.</p> <p>1984: Asamblea Nacional Constituyente.</p> <p>1985: Se aprueba nueva Constitución que incluye apertura política, así como la creación del procurador de los Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad.</p> <p>1985: Elecciones para retornar a régimen institucional.</p>	<p>Plan de Campaña Firmeza 83 para afinar el control sobre población civil y fortalecer las PAC.</p> <p>Se organizan aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada.</p> <p>Planes de Campaña, Reencuentro Institucional 84 y Estabilidad Nacional 85, con fuerte énfasis político para orientar el proceso de transición.</p> <p>Represión selectiva de dirigentes sindicales, estudiantiles y grupos de derechos humanos.</p>	<p>Los grupos desplazados internos se organizan en las CPR en Ixcán, área ixil y Petén.</p> <p>Apertura política parcial permite cierta organización social, nace el Grupo de Apoyo Mutuo, surgen nuevas centrales sindicales.</p>	<p>Reagrupamiento de fuerzas, escasa actividad militar.</p> <p>Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.</p>

(6:77)

CRONOLOGÍA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1986– 90.</p> <p>Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución vigente. 1985</p>	<p>Promoción de una solución negociada al enfrentamiento.</p> <p>Apertura política.</p> <p>1987: Primera conversación gobierno – URNG, en España.</p> <p>1987 – 1989: Poder limitado por sucesivos intentos de golpe de estado.</p> <p>Creación de Comisión Nacional de Reconciliación, encabezada por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.</p> <p>Fracasado intento de reforma fiscal.</p> <p>Política de concertación para la solución de problemas nacionales.</p>	<p>Proyecto Estabilidad Nacional, promovido por un sector del Ejército busca nueva inserción del Ejército en la sociedad.</p> <p>Operaciones militares se centran sobre la CPR y frentes guerrilleros de ORPA y EGP.</p> <p>Represión selectiva de activistas políticos y sociales.</p> <p>Esfuerzos por mantener el papel central del Ejército en la definición de políticas estatales.</p> <p>Proceso de acercamiento Gobierno – URNG visto con reserva.</p> <p>Búsqueda de la rendición de la URNG a través de la negociación.</p> <p>Masacre Santiago Atitlán; población exige retiro del Ejército.</p>	<p>Luchas sociales se centran en los temas tierra, derechos del pueblo Maya, retorno de los refugiados, lucha contra la impunidad y a favor de los derechos humanos.</p> <p>1989: Huelga de 13 semanas de maestros apoyada por otros sindicatos estatales. Unos 70,000 trabajadores en paro.</p> <p>1990 – 1991: Reuniones URNG con diferentes sectores de la sociedad civil para impulsar proceso de paz.</p> <p>1990: Salida a la luz publica de las CPR.</p>	<p>1987 – 91: URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas.</p> <p>1987 – 92: Participación en conversaciones y diálogo de paz, fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen.</p> <p>Desde 1989 se concentran los ataques contra el sector agro – exportador; exigencia del “impuesto de guerra”.</p>
<p>1991 – 93.</p> <p>Ingeniero Jorge Serrano Elías.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución vigente. 1985</p>	<p>Continúa diálogo con URNG.</p> <p>Crisis de corrupción en el Congreso.</p> <p>1993: Autogolpe de Estado de Serrano provoca crisis constitucional.</p>	<p>Continuidad básica del período anterior.</p>	<p>1992: Nuevo impulso al movimiento Maya, luego del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberto Menchú Tum.</p> <p>1992: Se firman los Acuerdos del 8 de octubre entre el gobierno y representantes de los refugiados, definiendo condiciones para su retorno colectivo de México.</p> <p>1993: Frente al auto-golpe de Serrano, se crea la Instancia Nacional de Consenso para exigir respeto al orden constitucional, aglutina a los partidos políticos, CACIF, sindicatos, organizaciones Mayas y otros sectores de la sociedad civil.</p>	<p>Continuidad básica del período anterior.</p>

(6:78)

CRONOLOGÍA DEL PERIODO DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA 1962 – 1996

Gobierno	Políticas Generales	Estrategia y práctica Contrainsurgente	Movimiento Social	Insurgencia
<p>1993 – 95.</p> <p>Licenciado Ramiro de León Carpio.</p> <p>Designado por el Congreso.</p> <p>Constitución 1985 vigente.</p>	<p>1994: Se firma Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Establecimiento de MINUGUA.</p> <p>Retoma las negociaciones de paz, con las Naciones Unidas en el papel de moderador.</p> <p>1994: Se firma Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.</p> <p>1995: Se firma Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados.</p> <p>1995: Masacre de Xamán, comunidad de retornados.</p>	<p>1993: Primer retorno masivo de refugiados de México, 20 de enero.</p> <p>1994: Asamblea de la Sociedad Civil se conforma por 13 sectores de la sociedad civil, para aportar planteamiento a las partes en las negociaciones de paz; el CACIF decide no participar.</p>	<p>1993: Reconocimiento de la negociación como única salida al enfrentamiento.</p>
<p>1996</p> <p>Señor Alvaro Arzú Irigoyen.</p> <p>Electo.</p> <p>Constitución de 1985 vigente.</p>	<p>Fuerte impulso al proceso de negociación de paz.</p> <p>29 diciembre 1996: se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.</p>			<p>(6:79)</p>

2.2. LOS ACUERDOS DE PAZ.

2.2.1.Importancia de los Acuerdos de Paz.

Los acuerdos de paz son documentos históricos que describen los más ingentes problemas del país. Son el resultado de un largo proceso de negociaciones que se llevaron a cabo con el fin de alcanzar la paz, lo cual finalmente se logró el 29 de diciembre de 1996 pero su cumplimiento depende de la participación de todos los guatemaltecos.

Jorge Mario García Laguardia, exprocurador de los Derechos Humanos, dice: “Los acuerdos de paz constituyen la agenda obligada del gobierno, que deberá honrar, como signo de responsabilidad, porque además se presentan como el nuevo enfoque y camino a seguir para cimentar un estado constitucional, democrático y social, confiando que con el conocimiento pleno de los acuerdos adoptemos una posición que nos identifique como sujetos activos en el proceso de construcción de una nueva sociedad, fundamentada en la solidaridad y la justicia”.(17:13)

Se considera, entonces, que es importante retomar y defender el espíritu de los acuerdos de paz involucrándose activamente como ciudadanos en su cumplimiento, con la convicción plena de que el estado tiene la obligación de propiciar y facilitar la participación ciudadana, contribuyendo de manera fuerte y vigorosa a ello.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEI– en el documento “Guatemala, Memoria del Silencio” dice: “Los acuerdos de paz establecen compromisos que representan un logro de incomparable relevancia en la historia nacional de las últimas décadas. El cumplimiento riguroso de los acuerdos de paz, así como su divulgación masiva, son elementos indispensables para establecer los fundamentos de un estado democrático de derecho”. (6:46)

Por último, se afirma que es urgente y necesario en este momento histórico del país, cimentar la paz firme y duradera y consolidar el estado de derecho a través de la enseñanza de los acuerdos de paz, de modo que las presentes y futuras generaciones se involucren en su cumplimiento en el largo proceso de pacificación que está por venir, encomendando al magisterio nacional esa tarea para cumplir así con la

recomendación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: **“QUE EN LOS CURRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA SE INCLUYA LA ENSEÑANZA DE LAS CAUSAS, EL DESARROLLO Y LAS CONSECUENCIAS DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ, CON LA PROFUNDIDAD Y EL MÉTODO CORRESPONDIENTE A CADA NIVEL EDUCATIVO”.** (6:57)

2.2.2. Educación para la Paz.

Según el Diccionario Porrúa de Pedagogía “la palabra educación se deriva del latín educare, a su turno, de educere, llevar, conducir, y es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana que se caracteriza como un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra, la forma de vida de las generaciones adultas”(12:207)

La educación para la paz equivale a preparar a las personas para la convivencia en un modelo de sociedad donde la paz sea una actitud participativa que fomente el asumir responsabilidades para generar cambios en la sociedad.

En Guatemala, luego de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1,996, los esfuerzos educativos deben centrarse en la educación para la paz como un proceso permanente que busque el respeto a las diferencias individuales, a la diversidad cultural y a los derechos humanos. Debe ser un proceso incluyente, vivo y cotidiano.

Carlos Aldana Mendoza dice: “Educar para la paz es la actitud y la opción educativas en las que la finalidad es transformar la realidad a favor de la vida y la dignidad de todas las personas” (4:15)

En este proceso el maestro juega un rol muy importante como agente de cambio, líder y visionario, desempeñando su verdadero papel de educador y formador de generaciones, alguien que dirija, oriente y fortalezca los esfuerzos de los

alumnos en la búsqueda permanente de valores, la promoción del respeto a los derechos humanos, el respeto a la diversidad y la búsqueda de la solidaridad con grupos sociales; en este sentido la educadora Victoria Camps nos dice: “Educar para la paz es educar en la internalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad. Las identidades culturales solo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas” (4:17)

Por consiguiente, la educación para la paz es un hecho relevante y socializador que provee a la persona de valores éticos, morales y culturales que constituyen la base de una convivencia democrática.

El origen de la educación para la paz se remonta a la antigüedad, pues en la Biblia, el libro de los libros, se le plantea como una necesidad para la salvación. Simon Espinosa describe las siguientes citas bíblicas: “Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro ni a recibir instrucción para la guerra. (Isaías 2. 4); Dichosos los que procuran la paz pues Dios los llamará hijos suyos. (II Pedro 3.13)” (8:42)

Se estima que la educación para la paz, además de ayudar al individuo para la convivencia social en paz, también le proporciona las herramientas necesarias para la solución de conflictos personales o colectivos, tomando en cuenta que son parte de la naturaleza humana y por lo tanto pueden surgir en cualquier momento y afectar la vida de las personas.

Dicho en otras palabras, la educación para la paz permite el desarrollo de la persona humana y le confiere bases sólidas en el descubrimiento profundo de su propia personalidad; además le brinda la oportunidad de fortalecer sus cualidades humanas y crear las condiciones necesarias para la promoción de su pensamiento crítico en un marco de respeto a los argumentos de los demás, practicando relaciones de paz mediante el proceso enseñanza aprendizaje.

Educar para la paz significa, entonces, promover la solidaridad, la resolución de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la fraternidad, la comprensión, los

valores éticos y morales, la tolerancia, el perdón y el reconocimiento y respeto a las diversas culturas.

Set Giovanni Salguero Salvador dice: “Una educación para la paz debe promover un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente, sus contenidos y metodología exigen una estructura distinta de las conocidas, a manera de permitir estar acorde con las tendencias humanistas.” (19:101)

En Guatemala, en 1,999, se creó el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, en el cual se establece que: “La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, proclama la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad; además de concebir a la niñez y a la juventud como sujetos plenos de derechos sociales, económicos y culturales a quienes se debe permitir ser protagonistas de su propio desarrollo en un marco de solidaridad, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia social, la paz y la democracia” (14:2)

En síntesis, la educación para la paz propone lineamientos y estrategias para la convivencia pacífica, con respeto, armonía y solidaridad y es una manera de crear y fortalecer una cultura de paz.

2.2.3.Desarrollo Social, Político y Pedagógico de los Acuerdos de Paz.

Para que la paz se consolide en Guatemala, es imperativo estudiar los acuerdos, procurando despertar en los estudiantes y en la población en general, el interés por participar activamente en su desarrollo, de modo que todos los estratos sociales los apoyen y los apliquen, que no sean estudiados como simples documentos históricos sino que se profundice en la necesidad de su cumplimiento, propiciando un cambio de actitud nacional. Este debe ser el verdadero objetivo de estudiar el proceso y los acuerdos de paz.

Carlos Aldana Mendoza dice: “El estudio, aprendizaje, discusión y profundización de los acuerdos, deberá tener como objetivo principal la adquisición de actitudes,

habilidades y comportamientos por medio de las cuales cada hombre o mujer, vaya contribuyendo a la paz cotidiana, y con ello, al esfuerzo nacional de pacificación” (3:11)

El espíritu de los acuerdos de paz puede consolidarse si se cuenta con la participación ciudadana, la que debe ser, según se establece en los propios acuerdos, tolerante, democrática, respetuosa de la diversidad cultural, incluyente y solidaria. La insuficiente divulgación de los acuerdos y los pocos espacios para la participación ciudadana, pueden fomentar la apatía y el escepticismo de la sociedad guatemalteca, con el riesgo de que los mismos se conviertan en letra muerta y que se pierda la oportunidad histórica de resolver nuestros problemas con justicia social.

Vale la pena considerar, entonces, que todos los sectores de la sociedad guatemalteca debemos contribuir a cimentar una cultura de paz ; el fin de la guerra fortalece la convivencia pacífica pero el estado debe asumir el desafío de hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos de paz.

El desarrollo social de los acuerdos de paz debe ser coherente con el desarrollo político y pedagógico de los mismos. Es imprescindible la participación de la ciudadanía a fin de que las medidas que se adopten encuentren la legitimidad necesaria en su cumplimiento. El estudio de los mismos debe llevar implícito el objetivo de participación y de aplicación, pues como dice Carlos Aldana Mendoza: “en el estudio de los acuerdos de paz lo que menos nos importa es que las personas se aprendan de memoria dichos acuerdos. El objetivo más importante del estudio de los acuerdos es el de lograr la participación, el compromiso y el desarrollo de actitudes a favor de la paz profunda y real” (3:10)

La suscripción de los acuerdos de paz entrañó enfrentarse a retos educativos. .En este aspecto sobresalen reducir el déficit de cobertura y mejorar la calidad de la educación; además, en el marco de la Reforma Educativa se presentan una serie de recomendaciones entre las que destacan las necesidades y prioridades a nivel nacional, pertinencia socio-cultural y el papel del estado en la educación. Todo ello contribuye, indiscutiblemente, a consolidar el desarrollo social, político y pedagógico de los acuerdos de paz. Por

eso mismo, debe preocuparnos en este momento histórico, la relevancia del estudio, análisis y aplicación de los acuerdos de paz desde las aulas, pues resulta lógico comprender que en un país en el que la violencia y la guerra ha sido el denominador común de todos los días, es más que necesario el aprendizaje de estrategias sociales y de convivencia pacífica, para relacionarnos en un clima de paz y armonía.

El desarrollo pedagógico de los acuerdos de paz, entonces, debe centrarse en la inclusión de contenidos en los diferentes niveles del sistema educativo nacional que propicien la participación y el compromiso de una cultura de paz.

El papel del estado guatemalteco es cumplir con hacer efectivo los acuerdos. Para ello el Congreso de la República tiene la obligación de legislar en aras de ese efectivo cumplimiento. Todos los estratos sociales del país tenemos la obligación y el compromiso de participar para cumplir con el fortalecimiento y consolidación social de los mismos y en el marco de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación debe garantizar el efectivo impulso al estudio de los acuerdos de paz en todos los establecimientos educativos del país.

La construcción de la legítima paz con justicia social, es tarea de guatemaltecas y guatemaltecos sin distinciones de ninguna naturaleza.

2.2.4. Desarrollo Educativo de los Acuerdos de Paz.

Después de más de treinta años de vivir y convivir en Guatemala envueltos en una cultura de violencia derivada de la guerra interna y luego de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1,996, es necesaria la reflexión, el análisis profundo y la puesta en práctica de los acuerdos de paz, entendiendo estos como los verdaderos instrumentos de nuestro desarrollo.

En este sentido, el sistema educativo guatemalteco requiere de una reforma curricular que permita trascender la concepción tradicional de la educación, con el propósito de introducir de manera urgente los acuerdos de paz como contenidos en asignaturas afines, lo cual permita aproximar a las presentes y futuras generaciones al conocimiento de las

causas que dieron origen al conflicto armado interno, el proceso de negociación para alcanzar la paz y sobre todo, el análisis profundo y la participación en el estudio de los acuerdos de paz.

En esta materia, la educación debe concebirse como un proceso que permitirá al individuo el desarrollo de sus cualidades humanas y la creación de condiciones necesarias de respeto con sus semejantes y entre comunidades.

El fundamento del desarrollo educativo de los acuerdos de paz se encuentra en la acción cotidiana de la escuela, en donde los educandos puedan desarrollar su pensamiento crítico y enjuiciar las normas de la sociedad en que vive y asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros, familia y comunidad.

Los acuerdos de paz en la educación deben propiciar la participación de los educandos para la reflexión de sus propias vivencias. Las experiencias educativas en torno a los acuerdos de paz deben partir de hechos de la vida cotidiana, permitiendo que todos compartan y analicen diversos aspectos de la vida familiar y comunitaria. Ello puede contribuir al fortalecimiento de los conocimientos básicos de los acuerdos de paz, estimulará la creatividad del maestro para orientar a la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemas sociales con una metodología activa y participativa.

Set Giovanni Salguero Salvador, al referirse a este importante aspecto dice: “Una educación para la paz básicamente debe perseguir la resolución de los problemas que aquejan a la humanidad por medio del desarrollo de determinadas cualidades espirituales y éticas, los derechos humanos deben ser contenido infaltable en la educación para la paz, pues estos son la cristalización de aspiraciones históricas en pos de la dignificación humana.”(19:99)

El desarrollo educativo de los acuerdos de paz a través de su enseñanza y estudio surge de la necesidad de enfrentar mediante la educación, la cultura de violencia que ha experimentado Guatemala durante y después del conflicto armado interno que duró más de treinta años. Debe propiciarse con ello un ambiente de legítima paz en la sociedad. La paz necesita impulso, promoción y práctica y

solo a través de la educación podemos lograr ese noble propósito.

Los acuerdos de paz contienen aspectos relevantes de la vida nacional en los cuales todos estamos inmersos de acuerdo a nuestro entorno socio cultural y económico, son susceptibles de convertirse en contenidos educativos y deben ser considerados como tales en el curriculum para darles significado y relevancia desde la perspectiva del desarrollo nacional y del educando como elemento importante de ese desarrollo.

No se trata simplemente de introducir nuevos contenidos, puesto que el estudio de los acuerdos de paz tiene un valor relevante en el desarrollo de la formación integral de los educandos para un proyecto de una sociedad más democrática , respetuosa, fraterna, pacífica y tolerante. Su aplicación debe constituir una responsabilidad de la comunidad educativa , especialmente del maestro.

En el desarrollo educativo de los acuerdos de paz se sugiere una metodología activa y participativa, destinada a propiciar en los educandos aspectos éticos y morales, su formación en torno a un sistema de valores para que sean capaces de adoptar libremente actitudes y comportamientos racionales. El maestro debe orientar, interactuar. El alumno debe opinar, participar, analizar.

La educación en esta línea es vital. Se hace imprescindible una alta inversión que promueva el desarrollo educativo de los acuerdos de paz, para que la realización personal de los educandos conduzca a su paz interior, que habrá de proyectarse a la sociedad.

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en el inciso G, se acuerda realizar una Reforma Educativa y se establece “incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural” (17:53)

Se considera que para fortalecer la aplicación de los acuerdos de paz es urgente realizar acciones educativas que promuevan su conocimiento, su observancia y su práctica.

Al respecto, Carlos Aldana Mendoza dice: “Las acciones educativas permitirán que los acuerdos de paz puedan ser fortalecidos, defendidos, apoyados y vividos. En otras

palabras, los acuerdos de paz no deben ser solo divulgados a la sociedad, sino que debemos tratar de desarrollar esfuerzos educativos alrededor de ellos, desde ellos, pero con la idea clara de que los acuerdos no son un fin, sino el medio para transformar nuestro país.”(3:13)

El estudio de los acuerdos de paz llenará un vacío en la educación nacional y promoverá desde las aulas la transformación de la vida y la dignidad de los guatemaltecos. Preparar a las nuevas generaciones para la paz, la formación de una conciencia pacifista, de tolerancia y de respeto, es lo imprescindible.

2.3. LA ENSEÑANZA DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

2.3.1.Método.

“Del griego ‘meta’ hacia y ‘odos’ camino, que juntamente significan “en ruta, en camino”, es todo proceder ordenado y sujeto a ciertos principios y normas para llegar de una manera segura a un fin u objetivo que de antemano se ha determinado”. (12:406)

Juan Mantovani, citado por Santiago Hernández Ruiz dice: “Por su alcance general, la palabra método significa el modo consciente de proceder para obtener algún fin. Etimológicamente proviene de dos voces griegas: meta, fin y odos, camino. Es decir, significa el camino que hay que seguir para llegar a determinada meta. Por esto mismo puede entenderse como el modo de decir o hacer con orden una cosa. Implica las ideas de dirección y ordenación”.(11:99)

“Debe definirse el método como una reunión organizada (síntesis) de medidas didácticas que se fundan sobre conocimientos psicológicos claros, seguros y completos, y sobre leyes lógicas, y que, realizadas con habilidad personal de artista, alcanzan sin rodeo el fin didáctico previamente establecido”. (1:54)

De lo anterior se puede deducir que método es el arte de ordenar el quehacer educativo, de modo que los objetivos de cada asignatura se alcancen a plenitud.

2.3.2.Educación y Método.

Se explica en este espacio la íntima relación que debe existir entre educación y método, considerándolo como un importante auxiliar en la enseñanza, y, por lo tanto, en el aprendizaje.

Gilberto Valenzuela, citado por Santiago Hernández Ruiz, dice: “La educación se entiende como formación integral, como tarea de perfección humana en sus más diversas concepciones. Ya Aristóteles escribió en un inspirado pensamiento que la educación consistía en poner nuestros goces y dolores en lo que importa ponerlos, significando así un estado de equilibrio al que podría agregársele la palabra amor”. (11:75)

Kant pone al hombre como meta o punto final de la educación, entendiéndose por hombre el concepto acabado y perfecto en sus atributos universalmente válidos. ‘El hombre tan solo por la educación puede llegar a ser hombre’. (11:76)

De acuerdo a los enunciados, se afirma que a la par de la educación como influencia espontánea, también existe la educación consciente, con una acción ordenada del educador y esa es la raíz, el sentido y el fundamento del método en la educación, la cual encuentra su campo de acción en la escuela y se organiza mediante una serie de principios y normas.

Juan Mantovani, citado por Santiago Hernández Ruiz dice: “En términos generales puede definirse el método como el conjunto de procedimientos que debe seguirse para investigar y enseñar la verdad. Se refiere siempre al orden que se sigue en la investigación, sistematización y exposición de los conocimientos. Es un instrumento para la búsqueda, coordinación y divulgación de las verdades. Descubre el saber , lo coloca dentro de una sistematización general de los conocimientos y, por ultimo, lo propaga o enseña. Significa, en su acepción más general, el camino que seguimos para la consecución de un propósito y permite al maestro lograr una justificación profunda de su hacer.

El método es condición fundamental en la acción educativa, siempre que sus normas no prescindan ni coarten el libre desenvolvimiento del alma del educando y de la personalidad del educador. Todo lo contrario, el método es

auténtico instrumento de formación cuando asegura esas condiciones.” (11:105)

En síntesis, se afirma que educación y método están íntimamente relacionados, pues la educación influye en el desarrollo del hombre y el método le proporciona los instrumentos necesarios para regularla y lograr su propósito.

El método es un instrumento espiritual importante e indispensable en la labor educativa, pero su aplicación depende de la personalidad del educador, de lo contrario puede convertirse en una acción puramente mecánica, por ello es necesario hacer énfasis en la renovación y el mejoramiento de la formación del maestro.

El método didáctico supera hoy los clásicos lineamientos que siempre han sido utilizados y propicia una concepción metodológica flexible, variable, en continua recreación bajo el influjo de necesidades vitales y circunstancias didácticas.

El método es un auténtico instrumento de formación y la enseñanza de las diferentes materias del contenido educativo requiere de su aplicación adecuada. Tanta importancia tiene este aspecto que constituye una parte de la Pedagogía que se ocupa del estudio y aplicación de los métodos y recibe el nombre de Didáctica.

Hay algo más que aumenta la importancia del método en la educación. El método en sí es educativo, porque crea hábitos de ordenación, de organización del trabajo mental, de discriminación, abstracción, generalización, estimación y jerarquía de hechos, ideas y valores. La educación siempre se cumple mediante una fusión adecuada de contenido y método. Con ello, el contenido se ajusta al desarrollo del educando, y se produce una relación cierta y posible entre el orden lógico del saber y el proceso vital del crecimiento y la formación.

2.3.3.División del Método.

Francisco Larroyo hace la siguiente división del método y los define así:

“Método Experimental.

Es el método que se apoya en hechos de experiencia y apela al criterio de la verificación de los hechos.

Método Comparativo.

Es el método que recurre a la comparación de hechos para descubrir su comportamiento similar.

Método Genético.

Es el método que va de explicar los hechos, averiguando el origen de sus antecedentes.

Método Empírico – Racional.

Es el método que parte de la experiencia sensible para elevarse a principios de carácter general.”(12:106)

2.3.4. Técnicas de Enseñanza.

Según Armando G. Agallo Barrios “Las técnicas de enseñanza son una serie de procedimientos o medios sistematizados para organizar y desarrollar la actividad de grupo, teniendo como fundamento los conocimientos aportados por la teoría de la Dinámica de Grupos”.(2:VI)

Domingo Tirado Benedí, citado por Santiago Hernández Ruiz dice que: “Técnica es la aplicación de los descubrimientos de la ciencia a la satisfacción de las necesidades prácticas, y se puede decir que consiste en la aplicación de ciertas reglas para la realización de determinadas operaciones conducentes al logro del fin perseguido”.(11:133)

Se estima que las técnicas de enseñanza son procedimientos que se utilizan para desarrollar actividades con los alumnos con el fin de estimular y motivar el proceso enseñanza aprendizaje. Son una herramienta valiosa en el trabajo docente pues permiten al educador innovar y mejorar su labor, haciéndola más dinámica y aceptable.

Se considera que las técnicas participativas estimulan el proceso enseñanza-aprendizaje, la participación, la comprensión y la adaptación de los alumnos, además les enseñan a desarrollar su capacidad de cooperación, responsabilidad, creatividad, comunicación y criterio propio, por ello se consideran de suma utilidad en la educación y en el estudio de temas específicos.

El Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal dice: “Las técnicas participativas son instrumentos utilizados en un proceso de formación donde lo más importante es la concepción metodológica que guía el proceso educativo basado en una permanente recreación del conocimiento y siempre van a estar en función de un proceso de formación, pudiéndose poner en práctica en la escuela o en diversos tipos de recursos populares.” (5:11)

2.3.5.Las Técnicas en la Enseñanza de los Acuerdos de Paz.

Es importante que las y los docentes, al seleccionar una técnica para el estudio de los acuerdos de paz, conozcan su procedimiento, y, por lo tanto, sepan utilizarla adecuadamente. Deben considerar el objetivo que se desea alcanzar, el acuerdo que se desea estudiar y los intereses del grupo con el que se va a trabajar la técnica.

Carlos Aldana Mendoza dice”No debemos olvidar que las reflexiones creativas no necesariamente tienen que hacerse mediante la palabra oral, o mediante la escritura. En la medida de lo posible, debemos utilizar dibujos, pequeñas dramatizaciones o juegos que nos iluminen y hagan más fácil, pero no menos profundo, el estudio de los acuerdos de paz, de su realidad o de su ausencia” (3:21)

Las actividades derivadas de la utilización de las técnicas, deben promover los cambios necesarios en las personas, fomentando el respeto por las ideas y los valores de otros. Habrá que estimular la interacción, la discusión y el trabajo en grupo.

Entre las técnicas más conocidas y que pueden ser útiles en la enseñanza de los acuerdos de paz, están las siguientes:

- . el simposio,
- . la conferencia,

- . el panel,
- . el foro,
- . la mesa redonda,
- . el philips 6-6,
- . el seminario,
- . el sociodrama,
- . la lluvia de ideas,
- . las dramatizaciones, y,
- . otras, a criterio del docente

Son importantes también las sugerencias que propone el pedagogo Carlos Aldana Mendoza, de cómo hacer para que se aprenda mejor el proceso de paz y el aprendizaje de cada acuerdo. Aldana propone esquematizar los grandes contenidos del proceso de paz, así:

“CON RESPECTO AL PROCESO DE PAZ:

- a) Conocer la historia de Guatemala,
- b) Conocer la realidad presente,
- c) Valorar el proceso de paz, y,
- d) Conocer la historia del proceso.”(3:16)

“SOBRE TODOS LOS ACUERDOS:

- e) Desarrollar explicaciones básicas (en general).

SOBRE CADA UNO DE LOS ACUERDOS:

- f) Reflexiones y discusiones sobre la realidad del acuerdo,
 - g) Estudio sobre las pretensiones y puntos centrales,
 - h) Estudio por partes,
 - i) Estudio y reflexión sintética,
 - j) Reflexiones y ejercicios creativos,
 - k) Compromisos personales, grupales e institucionales, y,
 - l) Reflexiones críticas sobre la ausencia de los acuerdos.”
- (3:22)

No cabe duda que la utilización de técnicas en el estudio de los acuerdos de paz debe trascender la rutina diaria de transmitir conocimientos, convirtiendo su estudio en el desarrollo de actitudes personales y habilidades sociales, en la búsqueda de la formación integral de los educandos.

2.3.6. Recursos para la Enseñanza de los Acuerdos de Paz.

2.3.6.1. El Docente como Guía.

Es innegable que el papel del maestro es uno de los más importantes de la sociedad. Se le reconoce como un hombre o una mujer con ciertas cualidades para llevar a cabo la tarea de formar integralmente a las presentes y futuras generaciones. En el estudio de los acuerdos de paz, debe ser un facilitador, que escuche y haga hablar, que utilice las técnicas de grupo, alguien que estimule, oriente y tranquilice, alguien que fortalezca la autoestima de sus alumnos, un líder capaz y con visión de futuro para sí mismo y para todos.

Imideo Nérici lo describe así: “El maestro debe estar preparado para orientar correctamente el aprendizaje de sus alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan la participación activa de los mismos en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes e ideales”(16:113)

2.3.6.2. Los Acuerdos. (Documentos).

Se parte de la urgente necesidad de incorporar al currículo el estudio de los acuerdos de paz, pues con ello se tratarán contenidos educativos valiosos que responden a los problemas, intereses y necesidades de la sociedad guatemalteca. Pero para ello también es necesario que los alumnos cuenten con los acuerdos, los cuales deben elaborarse con la profundidad y método que corresponda a cada nivel educativo. El estudio de los mismos contribuirá a que los alumnos desarrollen actitudes que se manifestarán a lo largo de su vida, puesto que esa acción debe orientarse en el marco de un proceso participativo, procurando involucrar a padres de familia, autoridades educativas y de la comunidad en general.

En el estudio de los acuerdos se sugieren actividades que despierten la reflexión y el análisis.

2.3.6.3. Material Didáctico.

Es evidente que el uso de material didáctico en el estudio de los acuerdos de paz con las y los alumnos, ayudará a enfocar de una mejor manera las exposiciones, planteamientos y

sugerencias de los participantes. La utilización del material didáctico debe centrarse en generar ideas, reflexionar sobre problemas comunes, sugerir y analizar en grupo, etc.

Puede recurrirse a tiras didácticas, carteles, láminas, textos, pizarrón, dibujos, y en fin, a todo aquello que de acuerdo a la creatividad de alumnos y maestro, ayude a enfocar de una manera más clara los contenidos de los acuerdos de paz.

Tomando en cuenta que el material didáctico es una exigencia para motivar la clase y aproximar al alumno a la realidad, debe seleccionarse el más adecuado. Al respecto, Carmen María Galo de Lara, dice: "El uso de una gran cantidad de material no garantiza una enseñanza eficaz; es preferible la utilización eficiente de pocos materiales que sean adecuados a la actividad" (9:88)

2.3.6.4. Recursos Audiovisuales.

El desarrollo tecnológico actual repercute en la educación y en la sociedad en general. Ello obliga a las y los docentes del país a actualizarse por sus propios medios.

Para el estudio de los acuerdos de paz pueden utilizarse los recursos audiovisuales más sencillos, como el radio, la grabadora, el tocadiscos, etc., pero en todo caso, el éxito en el aprendizaje se fundamenta en la creatividad del maestro.

Debe procurarse la vinculación de los acuerdos de paz con la realidad, dando la libertad a todos de participar en forma crítica y constructiva.

2.3.6.5. Módulos Educativos.

Los módulos educativos surgen de la necesidad de incorporar al currículum aspectos de la problemática social en que se desenvuelven los educandos. Se originan de las demandas sociales pues la sociedad necesita que esos elementos estén presentes en la educación.

El propósito de los módulos educativos es orientar al docente para realizar acciones educativas utilizando la metodología sugerida, esto ayudara a que el alumno desarrolle actitudes que se manifestarán a lo largo de su vida. Los mismos deben orientarse en el marco de un proceso participativo.

Los contenidos de los módulos educativos se relacionan con aspectos de la vida diaria de los educandos, especialmente de su entorno socio cultural y económico; los mismos deben ser considerados en el currículum para darle pertenencia desde la perspectiva del desarrollo nacional y del proceso de paz que actualmente vivimos en nuestro país.

2.4.LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA.

2.4.1. Consideraciones Generales.

Con el propósito de construir la paz en Guatemala y como compromiso derivado de los acuerdos de paz, entre ellos el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, la Reforma Educativa pretende consolidar un sistema educativo con equidad, eficiencia interna y que dé respuestas a las necesidades, intereses de la población, y que ayude a superar la pobreza. La educación general, la formación laboral y la capacitación permanente pondrán a las y los guatemaltecos en mejores condiciones para acceder con ventajas en el mercado laboral.

“La Reforma Educativa debe ser un camino hacia la transformación estructural con participación social, en especial de la comunidad educativa. Trabajando por la consolidación y la paz en Guatemala, se pretende llevar a cabo una educación que presente equilibrio en sus contenidos, que reúna y transmita valores humanos, conocimientos culturales, principios morales y cualidades cívicas, que propician una convivencia de calidad en una cultura de paz.” (15:1)

La Reforma Educativa es un compromiso de gobierno derivado de los acuerdos de paz firmados en diciembre de 1,996.

La educación es uno de los medios que pueden fortalecer la práctica de la ciudadanía eficiente, y por tanto desarrollar la habilidad para poner a las personas en condición de igualdad de oportunidades, su creatividad, la capacidad de análisis, la tolerancia razonable, la critica constructiva, la capacidad de

dialogo y la participación de contribuir a la solución de problemas nacionales, rasgos de carácter democrático que salen favorecidos por una buena educación.

Para que el proceso educativo cumpla con su cometido deberá tenerse en cuenta que la libertad es el máximo don de la persona, por lo tanto la educación deberá ejecutarse en un marco de paz y libertad que dé como resultado personas respetuosas y concientes de sus derechos y obligaciones.

Set Geovani Salguero Salvador dice: “Una educación para la paz debe promover un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente, sus contenidos y metodología exigen una estructura distinta de las conocidas, a manera de permitir estar acorde con las tendencias humanistas. Los restos que implican esa transformación son grandes, pues los contenidos de la enseñanza de las Ciencias Sociales deben cambiar, a efecto de perseguir una transformación de cada educando en crítico discernidor de los factores que propician los conflictos”.(19:110)

Carlos Aldana Mendoza dice: “Educar para el ‘Ya nunca mas’ significa que deberemos en el futuro inmediato hacer todo un trabajo educativo que profundice hasta las ultimas y más generales causas de lo que hemos vivido y sufrido como guatemaltecos. En otras palabras, la recuperación y replanteamiento de la reflexión y análisis histórico se perfila como una de la más importantes acciones curriculares por delante, incluyendo ya, en todo programa de historia (de cualquier ciclo, nivel o sistema) los hechos que conforman las etapas de más grandes violaciones a los derechos humanos”.(4:65)

Por su parte, la fundación “Rigoberta Menchú Tum” en el Seminario Nacional de Pueblos Indígenas para Analizar el Proceso de Paz, llego a la siguiente conclusión “Es indispensable retomar y defender el espíritu de los acuerdos de paz e involucrarnos activamente como ciudadanos en su cumplimiento. El estado tiene la obligación de propiciar y facilitar la participación ciudadana en el proceso de paz. Uno de sus esfuerzos principales debe ser la divulgación permanente no solo del contenido de los acuerdos de paz sino también de los mecanismos que puedan utilizar las comunidades para hacer realidad los compromisos.”(7:10)

CAPITULO III

3. Marco Metodológico.

3.1. Objetivo General.

Determinar las sugerencias metodológicas de directores y docentes para la enseñanza de los acuerdos de paz en los establecimientos educativos del nivel medio del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

3.2. Objetivos Específicos.

1. Establecer que clase de métodos y técnicas recomiendan los directores y docentes para la enseñanza de los acuerdos de paz.
2. Verificar el tipo de recursos humanos (personal idóneo) y físicos (material didáctico, recursos audiovisuales y bibliografía específica) disponibles para la enseñanza de los acuerdos de paz.
3. Identificar la necesidad de implementar módulos educativos a utilizarse para la enseñanza de los acuerdos de paz.

3.3. La Variable.

3.3.1. Variable Única.

Sugerencias metodológicas de directores y docentes para la enseñanza de los acuerdos de paz.

3.3.2. Naturaleza de la variable.

Evaluativa.

3.3.3. Tipo de Variable.

Cualitativa.

3.3.4. Definición Conceptual de la Variable Única.

Se entiende por sugerencias metodológicas de directores y docentes, las ideas, iniciativas y experiencias para la enseñanza de los acuerdos de paz.

3.3.5. Definición Operacional de la Variable.

Variable Única	Indicadores de la Variable	Sub-Indicadores de la Variable	Itemes	Objetivo Específico
Sugerencias metodológicas para la enseñanza de los Acuerdos de Paz.	1.Ideas respecto a: 1.1.Métodos y técnicas.	1.1.1.Experimental. 1.1.2.Comparativo. 1.1.3.Genético. 1.1.4.Empírico-Racional. 1.1.5.Simposio. 1.1.6.El Panel. 1.1.7.Foros. 1.1.8.Mesas Redondas.. 1.1.9.Philips 6-6. 1.1.10.Seminarios. 1.1.11.Sociodramas. 1.1.12.Lluvia de Ideas. 1.1.13.Conferencias.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	1
	1.2.Recursos:	1.2.1.Humanos.(Personal Idóneo) 1.2.2.Físicos: 1.2.2.1.Material didáctico. 1.2.2.2.Recursos Audiovisuales. 1.2.2.3.Bibliografía.	15 16, 17 18 19	2
	2.Iniciativa respecto a: 2.1.Diseño Curricular	2.1.1.Módulos Educativos	20	3

3.4. La Población.

La población que estuvo sujeta a la investigación fueron los directores y docentes de los institutos oficiales, por cooperativa y privados del nivel medio del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

3.5. Censo.

A. Por ser un municipio que tiene 5 establecimientos educativos del Nivel Medio se encuestó a todos los sujetos útiles para la presente investigación, distribuyéndose de la manera siguiente:

Establecimientos Educativos	Directores	Docentes	Porcentaje
1.INEB. José Guillermo Morales Silva.	01	10	23.40
2.Instituto Básico Nocturno por Cooperativa.	01	06	14.89
3.Instituto Privado La Salle.	01	10	23.40
4.Instituto por Cooperativa de Educación Diversificada.	01	05	12.77
5.Instituto de Formación Magisterial Bilingüe "INFOMBI"	01	11	25.53
TOTAL:	05	42	100.00

3.6. Los Instrumentos.

Para búsqueda de la información se utilizaron los siguientes instrumentos:

1. Cuestionario dirigido a directores y docentes de los establecimientos educativos del nivel medio del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

3.7. Análisis Estadístico.

Luego de obtenidas las encuestas debidamente llenadas se procedió a introducir al programa de Microsoft Excel 2,000. Toda la información recabada en la encuesta, fue sometida a un análisis descriptivo y gráfico de cada uno de los ítemes del instrumento como de las entrevistas realizadas.

CAPITULO IV.

4. Presentación de Resultados.

4.1. Recabación y Tratamiento de Datos.

Se tomó la información de fuentes primarias procedentes de los señores directores así como docentes de los cinco institutos del nivel medio que funcionan en el Municipio de El Estor, departamento de Izabal.

4.2. Análisis e Interpretación de Datos.

Pregunta No. 1	¿Recomienda usted la aplicación de los hechos de experiencia en la enseñanza de los acuerdos de paz?				
		Directores		Docentes	
	Respuesta	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	34	81.0
	NO	0	0	4	9.5
	ABSTENCIONES	0	0	4	9.5
	TOTALES	5	100	42	100

Interpretación: Directores y docentes, en su mayoría, recomiendan la aplicación de los hechos de experiencia en la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? Se conoce y se asume la verdad, el alumno entiende mejor, la experiencia es beneficiosa, se asimilan mejor los Acuerdos; dá un mejor margen de entendimiento, enseña con el testimonio, enseña con la verdad, estimula la práctica, se hace un análisis, facilita la comprensión, es el inicio del proceso, es de beneficio social.

2	Pregunta No. ¿Cree usted que es beneficioso para la enseñanza de los acuerdos de paz la comparación de hechos?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	36	85.7
	NO	0	0	5	11.9
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100	

Interpretación: Tanto directores como docentes creen que es beneficioso para la enseñanza de los acuerdos de paz la comparación de los hechos.

(*) ¿Por qué? Así nos damos cuenta, es bueno comparar, se comprende mejor, se aclara la verdad, se obtendrán datos interesantes, se conocerán los hechos históricos, deben compararse, el alumno podrá analizar, comparar y deducir, nos lleva a conclusiones, se valoran mejor los conocimientos, llega más claro el mensaje, se valorizan acciones, beneficia la comparación.

3	Pregunta No. ¿Considera usted que el uso de “la explicación de los hechos históricos” hace más eficiente la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	36	85.7
	NO	0	0	5	11.9
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes consideran que el uso de “la explicación de los hechos históricos” hace más eficiente la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? Se conocen causas y efectos, para conocer la memoria histórica, la historia debe explicarse, se da información concreta, facilita la enseñanza, se basa en lo que sucedió, aclara la situación, concientiza, hay conciencia de la realidad, se conocen a fondo los Acuerdos, se entiende mejor, se forma un mejor presente y un mejor futuro; hay que asimilar la historia, conociendo la historia se conocen los acuerdos de paz.

4	Pregunta No. ¿Cree usted que la experiencia propia puede otorgar principios de carácter general a la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	3	60	34	80.9
	NO	1	20	6	14.3
	ABSTENCIONES	1	20	2	4.8
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes creen que la experiencia propia puede otorgar principios de carácter general a la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? La experiencia es conocimiento, se puede vivir de la experiencia, otorga importantes ideas, es la viva voz, se aprende mejor de las vivencias, se tiene más convicción de los hechos, la experiencia hace al maestro, se inculca el bien común.

5	Pregunta No. ¿Considera usted que es importante el uso de técnicas en la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	32	76.2
	NO	0	0	7	16.7
	ABSTENCIONES	0	0	3	7.1
TOTALES	5	100	42	100	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes consideran que es importante el uso de técnicas en la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) Si su respuesta es afirmativa, escriba cuales: Debate, foro, mesa redonda, panel, discusión, conferencias, Philips 6-6, charlas, talleres, seminarios, entrevistas, consulta documental, simposio, dramatizaciones, videos, relatos.

Pregunta No. 6	¿Recomienda usted la utilización del simposio para la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	4	80	36	86.0
	NO	1	20	3	7.0
	ABSTENCIONES	0	0	3	7.0
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Directores y docentes, en su mayoría, recomiendan la utilización del simposio para la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? Para que todos participen, se conocen diferentes puntos de vista, para aclarar dudas, para conocer ideas nuevas, favorece la crítica constructiva, dá lugar al aprendizaje.

Pregunta No. 7	¿Considera necesario propiciar en los alumnos el diálogo y la discusión que enfoquen el espíritu de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	41	97.6
	NO	0	0	1	2.4
	ABSTENCIONES	0	0	0	0.0
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes considera necesario propiciar el diálogo y la discusión que enfoquen el espíritu de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? Dialogando se aprende, así se generaron los Acuerdos, permite conocimientos más profundos del tema, expresan sus ideas, una criterios, aprenden a expresarse, crea una cultura democrática.

8	Pregunta No. ¿Permite que los alumnos discutan informalmente acerca de un tema, hecho o problema relacionado con los acuerdos de paz?				
		Directores		Docentes	
	Respuesta	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SIEMPRE	1	20	7	16.7
	ALGUNAS VECES	3	60	30	71.4
	NUNCA	1	20	4	9.5
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Manifiestan los directores y docentes, en su mayoría, que algunas veces permiten que los alumnos discutan informalmente acerca de un tema, hecho o problema relacionado con los acuerdos de paz, lo cual evidencia poca apertura hacia el tema.

9	Pregunta No. ¿Organiza a los alumnos en grupos para que investiguen, expongan y discutan ante sus demás compañeros acerca de los acuerdos de paz?				
		Directores		Docentes	
	Respuesta	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	1	20	16	38.1
	NO	4	80	24	57.1
	ABSTENCIONES	0	0	2	4.8
	TOTALES	5	100	42	100.0

Interpretación: La mayoría de directores y docentes indican que no organizan a los alumnos en grupos para que investiguen, expongan y discutan ante los demás compañeros acerca de los acuerdos de paz, mientras que una minoría dice que sí lo hace.

Pregunta No. 10	¿Recomienda usted la utilización de la técnica Philips 6-6 para la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	3	60	27	64.3
	NO	1	20	9	21.4
	ABSTENCIONES	1	20	6	14.3
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Directores y docentes, en su mayoría, coinciden en recomendar la utilización de la técnica “Philips 6-6” para la enseñanza de los acuerdos de paz.

(*) ¿Por qué? Comparten las ideas, cada uno expone su punto de vista, es una técnica participativa, ayuda a expresarse.

Pregunta No. 11	¿Considera necesario que el tema generador de los seminarios sea “Los acuerdos de paz”?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	30	71.4
	NO	0	0	11	26.2
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes consideran necesario que el tema generador de los seminarios sea “los Acuerdos de Paz”.

(*) ¿Por qué? Es necesario investigar, que conozcan la realidad histórica, se aprende, que exponga ante los auditorios, que sean multiplicadores de la paz, para conocer a fondo el contenido de los acuerdos.

Pregunta No. 12	¿Han presentado los alumnos de su establecimiento alguna dramatización enfocada a los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SIEMPRE	0	0	0	0
	ALGUNAS VECES	1	20	16	38.1
	NUNCA	3	60	24	57.1
	ABSTENCIONES	1	20	2	4.8
	TOTALES	5	100	42	100.0

Interpretación: La mayoría de directores y docentes manifiestan que nunca han presentado los alumnos de su establecimiento dramatizaciones enfocadas a los acuerdos de paz, mientras tanto una minoría indica que lo han hecho solo algunas veces.

Pregunta No. 13	¿Promueve que los alumnos aporten ideas en temas relacionados con los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	2	40	15	35.7
	NO	3	60	25	59.5
	ABSTENCIONES	0	0	2	4.8
	TOTALES	5	100	42	100.0

Interpretación: La mayoría de directores y docentes indican que no promueven que los alumnos aporten ideas en temas relacionados con los acuerdos de paz, mientras que una minoría manifiesta que sí lo hace.

(*) Si su respuesta es afirmativa, explique como lo hace:

Impartiendo microclase, exponiendo temas, entrevistando, discutiendo en grupo, analizando documentos, con dibujos.

Pregunta No. 14	¿Ha promovido en su establecimiento conferencias acerca de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	1	20	8	19.0
	NO	4	80	33	78.6
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Los directores y docentes, en su mayoría, indican que no han promovido en su establecimiento conferencias acerca de los acuerdos de paz.

Pregunta No. 15	¿Considera usted que organizaciones como MINUGUA, PDH Y otras ONGs afines cuentan con personal idóneo para capacitar a los docentes acerca de la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	31	73.8
	NO	0	0	9	21.4
	ABSTENCIONES	0	0	2	4.8
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes consideran que organizaciones como MINUGUA; PDH y otras ONGs afines cuentan con personal idóneo para capacitar a los docentes acerca de la enseñanza de los acuerdos de paz.

Pregunta No. 16	¿Cuenta usted en su establecimiento con material didáctico para enfocar adecuadamente los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	1	20	6	14.3
	NO	4	80	34	80.9
	ABSTENCIONES	0	0	2	4.8
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Los directores y docentes, en su mayoría, manifiestan que no cuentan en su establecimiento con material didáctico para enfocar adecuadamente los acuerdos de paz.

Pregunta No. 17	¿Proporciona el MINEDUC los materiales específicos para la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	0	0	4	9.5
	NO	5	100	36	85.7
	ABSTENCIONES	0	0	2	4.8
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes manifiestan que el MINEDUC no proporciona los materiales específicos para la enseñanza de los acuerdos de paz.

Pregunta No. <h1 style="text-align: center;">18</h1>	¿Cuenta el instituto con recursos didácticos audiovisuales para la enseñanza de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	1	20	4	9.5
	NO	4	80	37	88.1
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Los directores y docentes, en su mayoría, indican que su instituto no cuenta con recursos audiovisuales para la enseñanza de los acuerdos de paz.

Pregunta No. <h1 style="text-align: center;">19</h1>	¿Cuenta el instituto con bibliografía acerca de los acuerdos de paz?				
	Respuesta	Directores		Docentes	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	1	20	6	14.3
	NO	4	80	33	78.6
	ABSTENCIONES	0	0	3	7.1
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: La mayoría de directores y docentes manifiestan que su instituto no cuenta con bibliografía acerca de los acuerdos de paz.

Pregunta No. 20	¿Considera usted que es necesario la implementación de módulos educativos para la enseñanza de los acuerdos de paz?				
		Directores		Docentes	
	Respuesta	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	5	100	41	97.6
	NO	0	0	0	0
	ABSTENCIONES	0	0	1	2.4
TOTALES	5	100	42	100.0	

Interpretación: Por mayoría absoluta, directores y docentes consideran que es necesaria la implementación de módulos educativos para la enseñanza de los acuerdos de paz.

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.3.1. Conclusiones.

4.3.1.1. Los directores y docentes sugirieron la aplicación de los siguientes métodos para hacer efectivo el proceso de enseñanza de los acuerdos de paz en los establecimientos educativos del nivel medio del municipio de El Estor, departamento de Izabal: método experimental, método comparativo, método genético y método empírico-racional.

4.3.1.2. La mayoría de directores (as) y docentes de los establecimientos educativos encuestados recomendaron para la efectividad de la enseñanza de los acuerdos de paz, la aplicación de hechos de experiencia; la explicación de los hechos históricos y la aplicación de la experiencia propia. La mayoría también consideró que es importante el uso de técnicas y recomendaron las siguientes: el simposio, el diálogo, la discusión, la investigación, la exposición (mesa redonda, foro, panel), el philips 6 – 6, el seminario, la dramatización y la conferencia.

4.3.1.3.

La mayoría de directores y docentes encuestados manifestaron que los recursos humanos de organizaciones como MINUGUA, PDH y otras ONGs son idóneos para capacitar a las y los docentes acerca de la enseñanza de los acuerdos de paz. Respondieron que el MINEDUC no proporciona los materiales específicos para la enseñanza de los acuerdos de paz. También coincidieron en que los establecimientos educativos del nivel medio no cuentan con material didáctico, recursos didácticos audiovisuales y bibliografía referente a los acuerdos de paz.

4.3.1.4. La mayoría de directores (as) y docentes encuestados consideraron que es necesaria la implementación de módulos educativos para la enseñanza de los acuerdos de paz.

4.3.2. Recomendaciones. AL MINEDUC:

4.3.2.1.

Tomar en consideración las sugerencias metodológicas que proponen los directores y docentes para hacer efectivo el proceso de enseñanza de los acuerdos de paz, impulsando estrategias que lo promuevan y fortalezcan .

4.3.2..2.

Establecer un programa permanente de capacitación para directores y docentes del nivel medio acerca de metodologías y técnicas adecuados para la enseñanza de los acuerdos de paz, planificando, organizando y ejecutando con la comunidad educativa actividades que permitan conocer a fondo los acuerdos de paz, su importancia en el proceso de construcción de una mejor sociedad, la que se fundamente en la convivencia pacífica, la solidaridad, la tolerancia, la educación para la paz y la justicia social.

4.3.2.3.

Establecer consensos con organizaciones como MINUGUA, PDH y otras ONGs afines con el propósito de que las mismas optimicen el recurso humano con que cuentan para capacitar al personal de los establecimientos educativos del nivel medio acerca de los acuerdos de paz, dotándolos de los recursos físicos adecuados para la enseñanza de los mismos tales como: material didáctico, recursos didácticos audiovisuales y bibliografía específica.

4.3.2.4.

Nombrar una comisión específica para el diseño y elaboración de los módulos educativos propuestos en la presente investigación con temas directamente relacionados con los acuerdos de paz, incluyéndolos en las asignaturas afines seleccionadas en la misma propuesta.

PROPUESTA PARA EL MINEDUC.

“READECUACIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL MEDIO”.

Introducción.

Como producto de esta investigación se propone la presente “Readecuación Curricular en el Nivel Medio” como un mínimo aporte a la educación en el contexto del proceso de paz que actualmente se vive en el país y en el cual la enseñanza de los acuerdos de paz sentará las bases para consolidar el proceso de formación integral de los educandos, el conocimiento de la realidad nacional y su participación en este histórico proceso.

Para ello se han tomado como base asignaturas afines en todos los grados del nivel medio (básico y diversificado), sugiriéndose los módulos educativos y los métodos y técnicas pertinentes en cada unidad.

Se espera que esta propuesta sirva, no sólo para los propósitos inmediatos de esta investigación, sino que además se proyecte al ámbito educativo, en el gran esfuerzo que todos debemos hacer por mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

Justificación

Tomando en cuenta los resultados de la presente investigación se puede establecer la necesidad de: a) Readecuar el currículum en el Nivel Básico en las asignaturas del Estudios Sociales I, Estudios Sociales II, y Estudios Sociales III, y b) Readecuar el currículum en el Nivel Diversificado en las asignaturas de Ciencia Social I, Desarrollo Nacional I, Estudios Sociales, Fundamento de Derecho, Introducción a la Sociología, Desarrollo Nacional II, Instrucción Cívica y Seminario, agregándoles a los contenidos de sus respectivas guías programáticas los acuerdos de paz sugiriéndose los módulos educativos y metodología acordes a cada grado y nivel.

Fundamento Legal.

Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91:

➤ Artículo 1, inciso e):

“La educación en Guatemala se fundamenta en ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática”.

➤ Artículo 2, inciso d):

“Es un fin de la educación en Guatemala: formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su

proceso histórico para que asumiéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas”.

➤ Artículo 33, inciso d):

“Es obligación del estado garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país”.

➤ Artículo 45:

“La educación experimental es la modalidad educativa en la que sistemáticamente, cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país”.

➤ Artículo 46:

“Son finalidades de la educación experimental:

- a) Promover la investigación en las distintas áreas educativas.
- b) Fortalecer y mejorar la educación nacional.
- c) Difundir en la comunidad educativa nacional los resultados de las investigaciones efectuadas.”

Nivel Básico:
Grado: Primero Básico.
Asignatura: Estudios Sociales I
Unidad: Los Acuerdos de Paz (I)

Objetivo: Que l@s alumn@s se introduzcan en el conocimiento de los Acuerdos de Paz y los valores profundos que los sustentan.

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Acuerdo Marco para la Reanudación de la negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionario Nacional Guatemalteca.	El dialogo para resolver conflictos. La sociedad. Causas de la Violencia. El Proceso de Paz	Método Experimental. Técnica Expositiva. Análisis. Discusión. Mesa redonda. Lluvia de Ideas.	-Observar. -Clasificar. -Ordenar. -Seleccionar. -Expresar. -Valorar. -Atender. -Participar.
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.	Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos y la Constitución de la Republica. El Derecho a la vida.	Método Experimental. Método Comparativo. Técnica Expositiva. Panel. Mesa Redonda Lluvia de Ideas. Sociodrama.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado	Derecho de movimiento y locomoción. Derecho a la propiedad. Derecho a un Medio Ambiente Sano. Causas del Conflicto	Método Genético. Método Empírico-Racional. Philips 6-6. Mesa redonda. Sociodrama.	-Clasificar. -Describir. -Observar. -Seleccionar. -Colaborar. -Compartir. -Valorar.
Acuerdo sobre el Establecimiento de las comisiones para el esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos Humanos.	Derechos Cívicos y Políticos. Derecho a la Igualdad. Derecho a la libertad.	Método Experimental. Método Empírico-Racional. Panel. Foro. Sociodrama.	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Prueba oral	25 Puntos.
➤ Prueba escrita	25 Puntos.
Total	100 Puntos.

Nivel Básico:
Grado: Segundo Básico.
Asignatura: Estudios Sociales II
Unidad: Los Acuerdos de Paz (II)
Objetivo: Que l@s alumn@s identifiquen los elementos básicos de los Acuerdos de Paz y se introduzcan en el análisis de sus contenidos.

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.	Derechos de la mujer Indígena.. Derecho del uso del traje. Derecho a la educación. La Reforma Educativa.	Método Experimental. Técnica Comparativa. Panel. Foros. Mesa Redonda. Sociodrama.	-Observar. -Clasificar. -Ordenar. -Seleccionar. -Expresar. -Valorar. -Atender. -Participar.
Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria.	Derecho al Trabajo. Derecho a la Tierra. Regiones de Guatemala. Consejos de Desarrollo.	Método Genético. Método Empírico-Racional. Sociodramas. Técnica Expositiva. Conferencias. Lluvia de Ideas.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.	Órganos del Estado. El Papel del Ejército en Tiempo de Paz. Seguridad Ciudadana.	Método Comparativo Método Genético. Mesa redonda. Sociodrama. Lluvia de Ideas. Técnica Expositiva	-Clasificar. -Describir. -Observar. -Seleccionar. -Colaborar. -Compartir. -Valorar.
Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.	Educación para la Paz. La Tolerancia.	Método Experimental. Método Empírico-Racional. Método Expositiva. Mesa Redonda. Philips 6-6. Conferencias	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Prueba oral	25 Puntos.
➤ Prueba escrita	25 Puntos.
Total	100 Puntos.

Nivel Básico:
Grado: Tercero Básico.
Asignatura: Estudios Sociales III
Unidad: Los Acuerdos de Paz (III)

Objetivo: Que l@s alumn@s valoren la trascendencia histórica que proyectan los Acuerdos de Paz y la importancia de su cumplimiento.

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y régimen electoral.	La Constitución de la República. Vida Democrática.	Método Genético. Método Experimental. Técnicas Expositiva Panel. Foros. Mesa Redonda. Lluvia de Ideas.	-Observar. -Clasificar. -Ordenar. -Seleccionar. -Expresar. -Valorar. -Atender. -Participar.
Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad.	Derecho de Asociación. Educación Moral y Cívica.	Método Empírico-Racional. Método Comparativo. Técnica Expositiva. Mesa Redonda. Conferencias.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo sobre el cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificaciones de los Acuerdos de Paz	Valores Morales. Identidad Cultural.	Método Genético. Método Experimental. Técnicas Expositiva Mesa redonda. Sociodrama. Philips 6-6.	-Clasificar. -Describir. -Observar. -Seleccionar. -Colaborar. -Compartir. -Valorar.
Acuerdo de Paz firme y duradera.	La Paz. La Familia. Autoestima.	Método Experimental. Método Empírico-Racional. Método Expositiva. Mesa Redonda. Philips 6-6. Conferencias	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Prueba oral	25 Puntos.
➤ Prueba escrita	25 Puntos.
Total	100 Puntos.

Nivel Diversificado:

Grado: Cuarto.

**Asignatura: Ciencia Social I, Desarrollo Nacional I, Estudios Sociales,
Fundamentos de Derecho, Introducción a la Sociología.**

Unidad: Los Acuerdos de Paz (I)

**Objetivo: Que l@s alumn@s analicen las causas que originaron el conflicto
armado y reconozcan la importancia de los Acuerdos de Paz para el desarrollo
de nuestro país**

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Acuerdo Marco para la Reanudación de la negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionario Nacional Guatemalteca.	Las negociaciones por la Paz. Historia del Conflicto. Guatemala, Memoria del Silencio.	Método Experimental. Método Genético. Mesa Redonda. Philips 6-6. Sociodrama. Conferencia.	-Observar. -Clasificar. -Ordenar. -Seleccionar. -Expresar. -Valorar. -Atender. -Participar.
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.	Derechos del Niño. Código de la Niñez y la Juventud. Derechos de la Mujer.	Método Empírico-racional. Método Comparativo. Panel. Foro. Sociodrama. Lluvia de ideas. Philips 6-6. Sociodrama.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado	Poblaciones Desarraigadas. Los refugiados.	Método Experimental. Método Genético. Simposio. Panel. Philips 6-6. Sociodrama.	-Clasificar. -Describir. -Observar. -Seleccionar. -Colaborar. -Compartir. -Valorar.
Acuerdo sobre el Establecimiento de las comisiones para el esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos Humanos.	Derechos Humanos y Democracia. Guatemala, Nunca Más.	Método Experimental. Método Comparativo. Método Genético. Método Empírico-racional. Conferencia.	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.
Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.	Guatemala multiétnico, Multilingüe y Pluricultural.	Método Experimental. Método Comparativo. Conferencia. Lluvia de Ideas.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar.
Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria.	Latifundismo y Minifundios en Guatemala	Método Empírico – Racional. Mesa Redonda. Foro. Conferencias.	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Prueba oral	25 Puntos.
➤ Prueba escrita	25 Puntos.
Total	100 Puntos.

Nivel Diversificado:
Grado: Quinto.
Asignatura: Desarrollo Nacional II, Instrucción Cívica
Unidad: Los Acuerdos de Paz (II)

Objetivo: Que l@s alumn@s desarrollen su espíritu crítico y participativo.

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.	Organismos de Estado. Sistema de justicia.	Método Experimental. Método Comparativo. Método Genético. Método Empírico-racional. Conferencia.	Observar. -Clasificar. -Ordenar. -Seleccionar. -Expresar. -Valorar. -Atender. -Participar.
Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.	Educación Moral y Cívica. Compromisos del Estado.	Método Empírico-racional. Método Comparativo. Panel. Foro. Sociodrama. Lluvia de ideas. Philips 6-6. Sociodrama.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y régimen electoral.	Reformas Constitucionales. Los Idiomas en Guatemala. Régimen Electoral.	Método Experimental. Método Genético. Simposio. Panel. Philips 6-6. Sociodrama.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar. -Valorar.
Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad.	Los partidos Políticos	Método Experimental. Método Comparativo. Método Genético. Método Empírico-racional. Conferencia.	-Clasificar. -Describir. -Observar. -Seleccionar. -Colaborar. -Compartir. -Valorar.
Acuerdo sobre el cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificaciones de los Acuerdos de Paz	La Procuraduría de derechos Humanos. MINUGUA.	Método Experimental. Método Comparativo. Conferencia. Lluvia de Ideas.	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.
Acuerdo de Paz firme y duradera.	Como se firmó la Paz.	Método Empírico-racional. Método Comparativo. Panel. Foro. Sociodrama. Lluvia de ideas. Philips 6-6. Sociodrama.	-Seleccionar. -Estimular. -Compartir. -Atender. -Organizar. -Respetar. -Ubicar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Prueba oral	25 Puntos.
➤ Prueba escrita	25 Puntos.
Total	100 Puntos.

Nivel Diversificado:

Grado: Sexto.

Asignatura: Seminario.

Unidad: Los Acuerdos de Paz (III)

Objetivo: Que l@s alumn@s asuman el compromiso histórico de ser agentes de cambio en su comunidad, incorporándose a la etapa de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Contenidos	Módulos Educativos	Método y/o técnica sugerida	Procesos:
Los Acuerdos de Paz. Temas Afines.		Panel. Foro. Mesa Redonda. Seminarios.	-Compartir. -Colaborar. -Respetar. -Valorar. -Describir. -Expresar.

Evaluación de la unidad:

➤ Participación en las actividades de aula:	30 Puntos.
➤ Actividades extra aula:	20 Puntos.
➤ Presentación del Informe Final	50 Puntos.
Total	100 Puntos.

GLOSARIO DE SIGLAS UTILIZADAS:

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios.
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieros.
CEI	Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
CNT	Central Nacional de Trabajadores.
CNUS	Comité Nacional de Unidad Sindical.
CPR	Comunidad de Población en Resistencia.
CUC	Comité de Unidad Campesina.
EE UU	Estados Unidos.
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres.
FAR	Fuerzas Armados Rebeldes.
FGEI	Frente Guerrillero Edgar Ibarra.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
MERCOMUN	Mercado Común Centro Americano.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales.
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil.
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo.
SIMAC	Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular.
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

BIBLIOGRAFIA:

1. **A. y J. Schmieder** Didáctica General.
7ª. Edición, LOSADA,
Buenos Aires, Argentina. 1,963.
2. **AGALLO BARRIOS, Armando** Dinámica de Grupos 2ª. Edición,
Editorial Piedra Santa, Guatemala,
2,000.
3. **ALDANA MENDOZA, Carlos** Cómo Aprender los Acuerdos de Paz
Oficina de Programas y Proyectos del
Arzobispado de Guatemala. Centro
Impresor Piedrasanta. Guatemala,
1997.
- 4 **ALDANA MENDOZA, Carlos.** Desafíos Pedagógicos de la Paz
Editorial Universitaria.
Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado. Guatemala, 1,995.
5. Centro de Estudios Integrados de
Desarrollo Comunal –CEIDEC- Técnicas Participativas
Praxis, México, 1,990.
6. Comisión para el Esclarecimiento
Histórico Guatemala, Memoria del Silencio
Servigráficos, S.A.
Guatemala, 1,999.
7. Consejo Nacional de Educación
Maya Análisis del Proceso de Paz desde la
Perspectiva Indígena. Maya
Nobij S.A., Guatemala,
8. **ESPINOSA, Simón** Hacia una Cultura de Paz
Nueva Sociedad, Caracas,
Venezuela, 1,989.

9. **GALO DE LARA, Carmen** Tecnología Educativa
Editorial Piedrasanta, 7ª. Reimpresión,
Guatemala, 2,001.
10. **GARCIA-PELAYO Y GROSS** Diccionario Enciclopédico
Ediciones Larousse, Marcella 53.
México 06600 D.F. 1,984.
11. **HERNÁNDEZ RUIZ, Santiago** Metodología General de la Enseñanza
Tomo I, Unión Tipográfica,
Hispanoamericana, México, 1,949.
12. **LARROYO, Francisco** Diccionario Porrúa de Pedagogía
Porrúa S.A., México D.F., 1,982.
13. **Ministerio de Educación de Guatemala** Historia Sinóptica de Guatemala
Segundo Proyecto de Educación
Básica PNUD/GUA/94/014,
Asociación de Amigos del País, 1,999.
14. **Ministerio de Educación de Guatemala** Programa Nacional de Educación
Cívica y Valores. Guatemala, 1,999.
15. **Ministerio de Educación de Guatemala** Reforma Educativa. Módulo VI.
Guatemala. 1,997.
16. **NÉRICI, Imideo Geuseppe** Hacia una Didáctica General
Dinámica. Kapelusz, Buenos Aires,
Argentina. 1,988.
17. **Procurador de los Derechos Humanos** Los Acuerdos de Paz
Litografía Multicolor, Guatemala
1,997.
18. **Oficina de Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala** Seminario Educación para la Paz
Guatemala, 1,999.

19. **SALGUERO SALVADOR**, Set
Geovani

El Derecho a la Paz
Editorial Universitaria, USAC,
Guatemala, 2,000.

ANEXOS

Cuestionario dirigido a Directores de Institutos del Nivel Medio

El presente cuestionario tiene como propósito primordial investigar los métodos, técnicas, recursos, iniciativas de diseño curricular y experiencias de directores y docentes para dinamizar la enseñanza de los acuerdos de paz en los establecimientos Oficiales, por Cooperativa y Privados del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

INSTRUCCIONES:

Usted ha recibido un cuestionario y un lápiz. **NO ESCRIBA SU NOMBRE EN NINGUNA PARTE DEL CUESTIONARIO**, ya que esta encuesta es confidencial y será, utilizada para un trabajo de tesis requisito indispensable en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con su trabajo. Lea cada pregunta detenidamente. En el cuestionario encontrará opciones, marque con una X la que mejor exprese su opinión. Puede borrar si considera que se equivocó de respuesta.

1. ¿Recomienda usted la aplicación de los hechos de experiencia en la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

2. ¿Cree usted que es beneficioso para la enseñanza de los acuerdos de paz la comparación de hechos?

SI

NO

Por qué: _____

3. ¿Considera usted que el uso de “la explicación de los hechos históricos” hace más eficiente la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

4. ¿Cree usted que la experiencia propia puede otorgar principios de carácter general a la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

5. ¿Considera usted que es importante el uso de técnicas en la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, escriba cuáles: _____

6. ¿Recomienda usted la utilización del simposio para la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

7. ¿Considera necesario propiciar en los alumnos el dialogo y la discusión que enfoquen el espíritu de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

8. ¿Permite que los alumnos discutan informalmente acerca de un tema, hecho o problema relacionado con los acuerdos de paz?

Siempre:

Algunas veces:

Nunca:

9. ¿Organiza a los alumnos en grupos para que investiguen, expongan y discutan ante sus demás compañeros acerca de los acuerdos de paz?

SI

NO

10. ¿Recomienda usted la utilización de la técnica Philips 6 – 6 para la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

11. ¿Considera necesario que el tema generador de los Seminarios sea “Los Acuerdos de Paz”?

SI

NO

Porqué: _____

12. ¿Han presentado los alumnos de su establecimiento alguna dramatización enfocada a los acuerdos de paz?

Siempre:

Algunas veces:

Nunca:

13. ¿Promueve que los alumnos aporten ideas en temas relacionados con los acuerdos de paz?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, explique cómo lo hace: _____

14. ¿Ha promovido en su establecimiento conferencias acerca de los acuerdos de paz?

SI

NO

15. ¿Considera usted que organizaciones como MINUGUA, PDH y otras ONGs afines cuentan con personal idóneo para capacitar a los docentes acerca de la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
16. ¿Cuenta usted en su establecimiento con material didáctico para enfocar adecuadamente los acuerdos de paz?
SI NO
17. ¿Proporciona el MINEDUC los materiales específicos para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
18. ¿Cuenta el instituto con recursos didácticos audiovisuales para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
19. ¿Cuenta el instituto con bibliografía específica acerca de los acuerdos de paz?
SI NO
20. ¿Considera usted que es necesario la implementación de Módulos Educativos para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO

Cuestionario dirigido a Docentes de Institutos del Nivel Medio

El presente cuestionario tiene como propósito primordial investigar los métodos, técnicas, recursos, iniciativas de diseño curricular y experiencias de directores y docentes para dinamizar la enseñanza de los acuerdos de paz en los establecimientos Oficiales, por Cooperativa y Privados del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

INSTRUCCIONES:

Usted ha recibido un cuestionario y un lápiz. **NO ESCRIBA SU NOMBRE EN NINGUNA PARTE DEL CUESTIONARIO**, ya que esta encuesta es confidencial y será, utilizada para un trabajo de tesis requisito indispensable en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con su trabajo. Lea cada pregunta detenidamente. En el cuestionario encontrará opciones, marque con una X la que mejor exprese su opinión. Puede borrar si considera que se equivocó de respuesta.

1. ¿Recomienda usted la aplicación de los hechos de experiencia en la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

2. ¿Cree usted que es beneficioso para la enseñanza de los acuerdos de paz la comparación de hechos?

SI

NO

Por qué: _____

3. ¿Considera usted que el uso de “la explicación de los hechos históricos” hace más eficiente la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

4. ¿Cree usted que la experiencia propia puede otorgar principios de carácter general a la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

5. ¿Considera usted que es importante el uso de técnicas en la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, escriba cuáles: _____

6. ¿Recomienda usted la utilización del simposio para la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

7. ¿Considera necesario propiciar en los alumnos el dialogo y la discusión que enfoquen el espíritu de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

8. ¿Permite que los alumnos discutan informalmente acerca de un tema, hecho o problema relacionado con los acuerdos de paz?

Siempre:

Algunas veces:

Nunca:

9. ¿Organiza a los alumnos en grupos para que investiguen, expongan y discutan ante sus demás compañeros acerca de los acuerdos de paz?

SI

NO

10. ¿Recomienda usted la utilización de la técnica Philips 6 – 6 para la enseñanza de los acuerdos de paz?

SI

NO

Por qué: _____

11. ¿Considera necesario que el tema generador de los Seminarios sea “Los Acuerdos de Paz”?

SI

NO

Porqué: _____

12. ¿Han presentado los alumnos de su establecimiento alguna dramatización enfocada a los acuerdos de paz?

Siempre:

Algunas veces:

Nunca:

13. ¿Promueve que los alumnos aporten ideas en temas relacionados con los acuerdos de paz?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, explique cómo lo hace: _____

14. ¿Ha promovido en su establecimiento conferencias acerca de los acuerdos de paz?

SI

NO

15. ¿Considera usted que organizaciones como MINUGUA, PDH y otras ONGs afines cuentan con personal idóneo para capacitar a los docentes acerca de la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
16. ¿Cuenta usted en su establecimiento con material didáctico para enfocar adecuadamente los acuerdos de paz?
SI NO
17. ¿Proporciona el MINEDUC los materiales específicos para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
18. ¿Cuenta el instituto con recursos didácticos audiovisuales para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO
19. ¿Cuenta el instituto con bibliografía específica acerca de los acuerdos de paz?
SI NO
20. ¿Considera usted que es necesario la implementación de Módulos Educativos para la enseñanza de los acuerdos de paz?
SI NO